

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO Nit. 891.180.039-0		
	Proceso: Sistema de Gestión Integral - MIPG		
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional		
	ACTA DE REUNIÓN / CAPACITACIÓN		
Fecha: 18-03-2025	Versión: 04	Código: FOR-GPI-01	Página: 1 de 7

Acta No:07

TEMA : ENCUENTRO MENSUAL CON LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION DE USUARIOS

– Red prestadora de servicios y plan Hospitalario de emergencias.

FECHA: 23 de julio de 2025

HORA: 3:00 pm

LUGAR: Sala de espera de consulta externa

1. OBJETIVO: Socializar con los miembros de la asociación de usuarios de la E.S.E Hospital del Rosario los temas Red prestadora de servicios y plan Hospitalario de emergencias.

2. ORDEN DEL DIA:

- Saludo de Bienvenida.
- Revisión y cumplimiento de los compromisos acta anterior.
- Socialización Red prestadora de servicios y plan Hospitalario de emergencias.
- varios
- Despedida

3. DESARROLLO:

El día 18 de julio de 2025, la coordinadora del SIAU, realiza la convocatoria vía WhatsApp, a los miembros de la asociación de usuarios, para que el día 23 de julio de 2025, en las instalaciones de la institución se pueda llevar acabo el cuarto encuentro de la vigencia en curso.

Siendo las 3:00 pm del día 23 de julio de 2025, la Profesional de SIAU (Servicio atención de Información al usuario) da inicio a la jornada de capacitación sobre el tema correspondiente al mes en curso; Se brinda un saludo y se realiza la presentación del profesional y el tema que se va a brindar para conocimiento de los veedores para que sean ellos los encargados de replicar la información obtenida a los usuarios en general, y se inicia con el tema principal dando un concepto del mismo.

Red de Prestadora de Servicios de Salud.

se define como el conjunto articulado de prestadores de servicios de salud u organizaciones funcionales de servicios de salud, públicos y privados; ubicados en un ámbito territorial definido de acuerdo con las condiciones de operación del MIAS, con una organización funcional que comprende un componente primario y un componente complementario; bajo los principios de disponibilidad, aceptabilidad, accesibilidad y calidad al igual que los mecanismos requeridos para la operación y gestión de la prestación de servicios de salud, con el fin de garantizar el acceso y la atención oportuna, continua, integral, resolutive a la población, contando con los recursos humanos, técnicos, financieros y físicos para garantizar la gestión adecuada de la atención, así como de los resultados en salud .

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO Nit. 891.180.039-0		
	Proceso: Sistema de Gestión Integral - MIPG		
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional		
	ACTA DE REUNIÓN / CAPACITACIÓN		
Fecha: 18-03-2025	Versión: 04	Código: FOR-GPI-01	Página: 2 de 7

Principios

- ✓ Disponibilidad.
- ✓ Aceptabilidad.
- ✓ Accesibilidad.
- ✓ calidad al igual que los mecanismos requeridos para la operación y gestión de la prestación de servicios de salud.

Componentes

Componente primario

Encargado de las acciones individuales y colectivas de fomento y auto cuidado de la salud, protección específica, búsqueda activa de casos, detección temprana, tratamiento y rehabilitación básica. Hacen énfasis en la resolución de los eventos más frecuentes y de menor requerimiento tecnológico (programas y bridas para el cuidado de la salud).

Componente complementario

Encargado del tratamiento y la rehabilitación especializada de personas enfermas, para lo cual utilizan la referencia desde el componente primario y su contra referencia a éste, para garantizar el ciclo continuo de la integralidad y continuidad en la atención; salvo en aquellos de urgencias de alta tecnología que pueden ser utilizados según necesidad. (segundo nivel).

Roles y Funciones de los Actores.

Para lograr que las redes se conformen y organicen con la disponibilidad, suficiencia y completitud de la oferta de servicios y permitan la prestación de una atención en salud en condiciones de accesibilidad, oportunidad, continuidad, integralidad, resolutive, es necesaria la definición de roles de los actores intervinientes y los procesos operativos de su responsabilidad.

Entidades Promotoras de Salud – EPS.

Las entidades promotoras de salud tienen a su cargo la realización de las siguientes funciones para la planeación y gestión del proceso de atención mediante redes, para su población a cargo en un territorio determinado.

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO Nit. 891.180.039-0		
	Proceso: Sistema de Gestión Integral - MIPG		
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional		
	ACTA DE REUNIÓN / CAPACITACIÓN		
Fecha: 18-03-2025	Versión: 04	Código: FOR-GPI-01	Página: 3 de 7

En el momento en la E.S.E Hospital del Rosario se cuenta actualmente con las siguientes EPS.



Así damos continuidad con la agenda, dándole la palabra al Ingeniero Víctor Alfonso quien es el encargado de la parte de SST (Seguridad y Salud en el Trabajo) y SG-SST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo), y quien intervine para el tema plan de emergencia hospitalario de la ESE Hospital del Rosario. En donde pro medio de folletos hace claridad en la temática.

PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS (SG-SST)



E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO

ES MEJOR ESTAR PREPARADOS PARA ALGO QUE NO SUCEDA A QUE SUCEDA ALGO PARA LO QUE NO ESTAMOS PREPARADOS

por eso, asegurando la continuidad en la prestación del servicio asistencial cuando se presente una situación de fase crítica.

Para continuar con la ejecución de la presente política, la Gerencia de la E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO garantizará:

- Apoyar el fortalecimiento de los recursos humanos, financieros y tecnológicos que permita continuar con la ejecución del Plan Hospitalario de Emergencias acorde a las necesidades institucionales o desarrollar:
- La actualización del grupo de trabajo interdisciplinario que conformará el **COMITÉ DE EMERGENCIAS** quienes a nivel central con el apoyo de la **INSPECCIÓN HOSPITALARIA DE EMERGENCIA**, con el fin de realizar el desarrollo y la respectiva revisión del plan hospitalario de emergencias y la preparación de la organización frente a la misma a través de las actividades que se señalan en el análisis de vulnerabilidad, medidas de control y su respectivo cronograma

- La ejecución de actividades de capacitación y entrenamiento continuo referente al Plan Hospitalario de Emergencias que permita continuar con el

INCENDIO

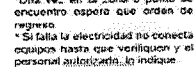
"Si hay humo gaseado buscando la salida impidiendo inhalar el humo, si sabe utilizar un extintor y es necesario úselo en la forma adecuada, salga y cierre las puertas sin seguir."

si no puedes salir
"Humedezca toallas e trapeos para taponar rendijas e impedir entrada de humo.
"Cubra su boca y nariz con un trapo.
"Si entra humo habrá ventanas o con cuidado rompa vidrios.
"Trate de informar su ubicación por medio de teléfono radio señales, aviso osorfo, ruidos o prendas de vestir."

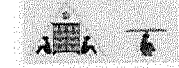
SISMO
"Evite salir durante el movimiento.
"Quédese en un lugar seguro lejos de almacenamientos, ventanas, lámparas, cuadros.
"Espere la orden para evacuar.
"Una vez en la zona o punto de encuentro espere que orden de regreso.
"Si falta la electricidad no conecta equipos hasta que verifiquen y el personal autorizado, lo indique."



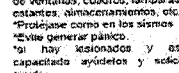
ALTERACION DE ORDEN PUBLICO
"Suspenda actividades y siga las instrucciones del coordinador de evacuación o seguridad.
"Ante personas extrañas alteradas y armadas, evite altercados, desatendidos, siga sus indicaciones."



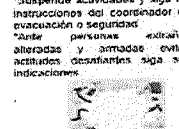
"Impida el consumo de agua del acueducto.
"Técnica del triángulo de la vida."



EXPLOSION
"Evite salir corriendo puede caer elementos desprendidos por las ondas explosivas sejen de ventanas, cuadros, lámparas estantes, almacenamientos, etc.
"Protégase como en los sismos.
"Evite generar pánico.
"Si hay lesionados y está capacitado ayúdelos y solicite ayuda."



ALTERACION DE ORDEN PUBLICO
"Suspenda actividades y siga las instrucciones del coordinador de evacuación o seguridad.
"Ante personas extrañas alteradas y armadas, evite altercados, desatendidos, siga sus indicaciones."



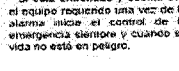
ANTES DE LA EMERGENCIA

"Participe las actividades prácticas y simuladores programados por la empresa.
"Identifique a los coordinadores de evacuación y brigadistas de emergencia e informe oportunamente situaciones de riesgo o de peligro.
"Mantenga identificada y a mano información o elementos que tengan que llevar en la evacuación (documentos y valores).
"Mantenga correctamente equipos e instalaciones eléctricas, fuentes de calor, preserve el orden y aseo en el área."

DURANTE LA EMERGENCIA (DETECCION Y ALARMA)
"Si usted se da cuenta de la presencia de un riesgo que pueda afectar su vida o la de sus demás compañeros, informe inmediatamente a un brigadista o coordinador de evacuación.
"Si está entendido y cuenta con el equipo requiero una vez de la alarma iniciar el control de la emergencia, si no, cuando su vida no está en peligro."

DESPUES
"Después de la emergencia, evalúe las instalaciones y proceso para volver al estado productivo anterior a la emergencia, medianamente y largo plazo."

RECONSTRUCCION
"Modificar instalaciones y proceso para volver al estado productivo anterior a la emergencia, medianamente y largo plazo."



fortalecimiento en los conocimientos de los funcionarios, controlados, integrantes de la Brigada, terceros, estudiantes, paciente y su familia para definir cómo se debe actuar ante una emergencia o un desastre.

- Desarrollar los simuladores y simulaciones periódicas con el fin de fortalecer acciones que se requieran frente a situaciones de emergencia como: sismos, incendios, inundaciones, epidemias, entre otros.

- Garantizar la preparación y ejecución de los diferentes planes de contingencias como: tallos en la comunicación, suministro de agua, suministro de energía, suministro de insumos médicos quirúrgicos, entre otros que permitan el apoyo de la implementación del plan Hospitalario de Emergencias.

- El apoyo de las demás instituciones de salud y alcaldía municipal frente a situaciones de emergencias y desastres que lleguen a ocurrir.

BRIGADA HOSPITALARIA DE EMERGENCIAS



La brigada actúa en las tres etapas sucesivas del ciclo del desastre, las cuales son:

Antes Es el periodo de tiempo transcurrido con anterioridad a la ocurrencia del desastre. En esta etapa, se deben fortalecer todas las acciones tendientes a evitar que se presente la emergencia y a optimizar la respuesta frente a ella a través de reuniones periódicas orientadas a acciones como:

- Prevención, intervención técnica y directa al causante de la emergencia.
- Preparación, mejoramiento de la respuesta frente a la emergencia, entrenamiento y drills.
- Mitigación, medidas tendientes a disminuir el efecto de la emergencia - control de pérdidas.

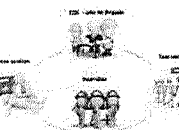
Durante Es el periodo transcurrido desde que se empieza a presentar la emergencia hasta que ésta es controlada. La respuesta que se tenga (rápida, oportuna y eficaz) depende directamente del sistema de vigilancia y monitoreo que se disponga, así como del sistema de alerta y alarma implementado.

Se realizan labores de:

- Atención de personas afectadas por la emergencia.
- Control de la emergencia presentada.
- Evacuación de las instalaciones donde se presenta la emergencia, y de otras de manera preventiva.

Después Es el periodo transcurrido desde que la emergencia es controlada. Esta etapa consiste también como recuperación, planes de acciones fundamentales.

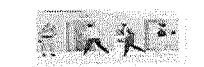
- Rehabilitación, acondicionar las instalaciones para que puedan funcionar lo más pronto posible - corto plazo.
- Reconstrucción, modificar instalaciones y proceso para volver al estado productivo anterior a la emergencia - mediano y largo plazo.



SEÑALES

El proceso de evacuación se iniciará cuando:
"Suene la señal o alarma respectiva (3 toques)."
"Segunda 2. con silbato 3. evacuación."
"Cuando se reciba una orden directa."
"Cuando exista un peligro evidente para la vida."
"Cuando se realice el simulacro para mantener el conocimiento del plan."

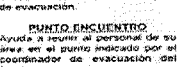
PROCEDIMIENTO GENERAL



"Conserve la calma.
"Interumpa su labor, apague o desconecte equipos eléctricos.
"Tome documentos personales e información importante a su cargo, cosas de repuesto."
"Si tiene un visitante u otra persona que no sea del área llévelo con usted."
"Camine rápido en silencio, sin correr, tomando la salida y ruta principal o alterna establecida en el plan de evacuación."
"Obedezca las instrucciones del coordinador de evacuación del área."

"En el proceso de evacuación ayude a quien lo necesite.
"Si encuentra obstrucción en la ruta retírese.
"Evite empujar y generar ruidos innecesarios.
"Por ningún motivo ingrese ni intente mover vehículos.
"Si se encuentra en un área diferente tome la ruta asignada del área hacia la zona o punto de encuentro y retírese con el personal de su área.
"Todos deben llegar al punto de encuentro establecido en el plan de evacuación."

PUNTO ENCUENTRO
Ayuda a seguir al personal de su área en el punto indicado por el coordinador de evacuación del área.
"Verificar qué personal está y cuál hace falta e informe al coordinador de evacuación del área.
"Si está capacitado y entrenado ayude al herido y lesionado.
"Cuando silencio y esté atento a las indicaciones del coordinador de evacuación del área o brigadista.
"Por ningún motivo se retire del punto de encuentro sin autorización."

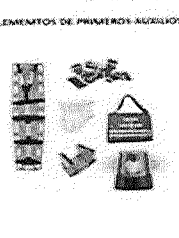


REINGRESO

Espera que el coordinador de evacuación de su área le indique el momento de ingresar nuevamente a su área por la ruta asignada.



ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS



TIPOS DE EXTINTORES



Política de Emergencias E.S.E. Hospital del Rosario de Campoalegre - Huila

La E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO continúa ejecutando su compromiso desde el direccionamiento estratégico con el fin de garantizar el desarrollo de actividades que respondan a las necesidades relacionadas con la preparación, evaluación, mejoramiento de su capacidad de respuesta ante una emergencia, y desastres internos y externos, con el fin de mitigar los riesgos y gestionar los riesgos, así como el análisis de vulnerabilidad, para cada una de las unidades funcionales de la institución, lo anterior con el propósito de continuar protegiendo y velando por la vida y la seguridad de los usuarios, pacientes, visitantes, colaboradores, estudiantes y los

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO Nit. 891.180.039-0		
	Proceso: Sistema de Gestión Integral - MIPG		
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional		
	ACTA DE REUNIÓN / CAPACITACIÓN		
Fecha: 18-03-2025	Versión: 04	Código: FOR-GPI-01	Página: 5 de 7

1. CONCLUSIONES Y VARIOS:

Siendo las 5:00 p.m la profesional Marly Giseth Trujillo Medina agradece la participación, y reitera la asistencia y puntualidad en los próximos encuentros.

Por ultimo se le da la palabra a los veedores para intervenir respecto al encuentro, toma la palabra la señora Yobana Trujillo Reyes ,indicando que para ella se le hacía que faltaba una trabajadora más para que atendiera el call center ya que hay una sola colaboradora quien no dabas todo el momento de contestar las llamadas, también indicó que se han presentado situaciones donde se demoran mucho en llamar a los pacientes narra una situación específica de un usuario y concluye diciendo que se debe verificar que hagan bien el triadas y poder explicarle a la gente cómo funciona el triage y que los mismos de la institución lo sepan usar, reitera que es importante revisar el cumplimiento de horarios por parte de los médicos que en una ocasión se presentó una situación polémica con el médico fierro puesto que llegó minutos después de la cita asignada a una usuaria en estado en condición de discapacidad y que ella como veedora la estaba acompañando y el médico fue un poco hostil al momento de atender a la señora y que no respeta su condición de discapacidad.

por último refiere que en cuanto a las quejas que hacen los usuarios es importante que escuchen a los orientadores si bien es cierto como colaboradores se presentan fallas pero los usuarios también son groseros, sino respeta los orientadores tratan de intervenir o ayudar o organizar los espacios y hay usuarios groseros que se quejan y van y le echan la culpa al orientador cuando no es así y finalmente refiere que quiere felicitar a la señora Stella auxiliar de enfermería que presta sus servicios en urgencias por su buena atención su su disposición a ayudar y su carácter humano.

De esta manera se le indica a la señora Veedora que es importante que todos puntos los relacionara de manera escriba para poder hacerlo de manera formal, y poder dar trámite a las sugerencias e inconformidades.

Así como también el Dr. José Alexander Moreno, gerente de la ESE Hospital del Rosario, para saludar a los veedores, pero también para recordarles toma la palabra indicándoles que Los veedores en salud ejercen una labor de control social, cuyo propósito principal es velar por la transparencia, eficiencia y calidad en la prestación de los servicios de salud, desde una perspectiva ciudadana. Esta actividad se enmarca dentro de los principios de participación ciudadana, contemplados en muchas legislaciones nacionales, donde se reconoce el derecho de los ciudadanos a vigilar la gestión pública sin que esta labor implique una relación contractual o laboral con el Estado.

En consecuencia, los veedores en salud no reciben un sueldo, ya que su labor responde a un

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO Nit. 891.180.039-0		
	Proceso: Sistema de Gestión Integral - MIPG		
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional		
	ACTA DE REUNIÓN / CAPACITACIÓN		
Fecha: 18-03-2025	Versión: 04	Código: FOR-GPI-01	Página: 6 de 7

ejercicio voluntario, cívico y autónomo de participación, enfocado en fortalecer la democracia, la transparencia y el buen uso de los recursos públicos en el sector salud.

Esto surge debido a unos comentarios y anotaciones que le llegaron a su despacho.

Siendo las 5:00 p.m. se da por terminada la sesión y la profesional Marly Giseth Trujillo Medina agradece la participación a todos los presentes.

COMPROMISO	RESPOSABLE	FECHA
N/A	N/A	N/A

LISTADO DE ASISTENCIA:

Se anexa al final.

EVALUACIÓN:

N/A

ANEXO FOTOGRAFICO (Cuando sea capacitaciones o aplique)



NOMBRES	CARGO	FIRMAS
MARLY GISETH TRUJILLO MEDINA	COORDINADORA SIAU	



ESE HOSPITAL DEL ROSARIO
Nít. 891.180.039-0

Procesos: Gestión de Talento Humano
Subprocesos: Formación y Capacitación

LISTA DE ASISTENCIA

CAMPOLLEGUE (N)

Vigencia: 05-nov-2024

Código: FOR-FCA-01

Versión: 01



TEMA: Red 003-Jobara de servicios y plan Hospitalario de Medicina
RESPONSABLE: Nelly Gisela Rojas Padilla

FECHA: 23 julio 2025

LUGAR: Sala de espera
HORA DE INICIO: 3:00 pm
HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 pm

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	CARGO	CELULAR	CÓRREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Yolima C. P	36346408	veedora	3196750312	" "	Yolima C. P
2	Mariaeugenia puentes	36.345361	veedora	3134350493	" "	Mariaeugenia puentes
3	Janet L. Rojas	45894919	veedora	3122015208	" "	Janet L. Rojas
4	Angelo deunays	26.468929	veedora	3153231897	" "	Angelo deunays
5	Maria Lina Rojas C	36087344	veedora	3124669457	" "	Maria Lina Rojas C
6	Gloria Jairo Gutierrez	30468809	veedora	3152946888	" "	Gloria Jairo Gutierrez
7	Emilia Padilla C.	36089123	veedora	3130422213	" "	Emilia Padilla C.
8	Nelly Cecilia H.	36087485	veedora	3118825952	" "	Nelly Cecilia H.
9	Johanna Rojas H.	36088201	veedora	3115348043	" "	Johanna Rojas H.
10	Tanny Diablorodoba	36087338	veedora	3809774441	" "	Tanny Diablorodoba
11	Martha Lucía Jovada R	36088335	veedora	37124474307	" "	Martha Lucía Jovada R
12	José Alexander Meza	3944351177	veedora	3167434015	" "	José Alexander Meza
13						
14						
15						

Al diligenciar este formato, el titular de los datos personales autoriza de manera expresa a la ESE Hospital del Rosario para la recolección, almacenamiento y tratamiento de los mismos, conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, el Decreto Único Reglamentario 1081 de 2015, y las demás disposiciones normativas que complementen, modifiquen o adicionen el régimen de protección de datos personales en Colombia. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la entidad a través del siguiente link: <https://www.hospitaldelrosario.gov.co/portafolio/contenidos/2022/10/GCO-PO-03-VI-Política-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales.pdf>